



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO-SUCRE

Sincelejo, veintisiete (27) de febrero de dos mil dieciocho (2018).

Expediente número: 70001 33 33 001 **2017 00290 00**
Demandante: MIGUEL HERNANDO ZABALA CONTRERAS
Demandado: NUEVA EPS
Acción: INCIDENTE DE DESACATO (TUTELA)

AUTO

Se observa que en el presente proceso, se dio apertura al incidente de desacato en contra de la Dr, Irma Luz Cardenas Gomez en su calidad de gerente zonal de la Nueva EPS, y que de dicho auto fue notificada la implicada de manera personal tal y como consta a folio 22 y 23 de expediente.

En virtud de lo anterior, la NUEVA EPS a traves de apoderado presento escrito el dia del 21 febrero de 2018 por medio del correo electronico, en el que manifestó que ha realizado todos los esfuerzos para que se logre el cumplimiento de la sentencia, razon por la cual ya expedida la respectiva autorizacion de los medicamentos requeridos, pero actualmente solo cuentan con un proveedor de medicamentos, esto es la farmacia subsidiada TRIMED DISTRIBUIDORA LTDA – SINCELEJO, la cual es la encargada de la entrega del mismo, razon por la que solicitan nuevamente se vincule a este tramite incidental al gerente de la misma para que informe al Despacho la demora en la entrega de los medicamentos, situacion esta que ya fue resuelta en el auto inmediantamente anterior, en donde se nego tan vinculacion.

A su vez, solicita como pruebas el testimonio de la Sra. Irma Luz Cárdenas Gómez para que declare sobre los hechos, y el cumplimiento del fallo y el interrogatorio de parte de la Señora Lercy Yanet Contreras González y/o el señor Miguel Zabala Contreras con el objetivo de demostrar el cumplimiento del fallo de tutela. De lo solicitado se abrirá a pruebas el presente incidente para dar curso al interrogatorio de la parte y así corroborar o no el cumplimiento de la orden dada en la sentencia de 27 de octubre de 2017.

En ese orden, y con el fin de recolectar la prueba mencionada se fijara fecha y hora para la practica de la misma.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado Administrativo Oral del Circuito de Sincelejo;

RESUELVE

1º.- ABRIR A PRUEBAS EL INCIDENTE DE DESACATO en contra de la Dra. IRMA LUZ CARDENAS GOMEZ, en su calidad de gerente zonal de la NUEVA EPS.

2º.- Cítese al señor MIGUEL HERNANDO ZABALA CONTRERAS, para que el día dieciséis (16) de marzo de dos mil dieciocho (2018), a las 11:00 A.M., asista a la Audiencia que se celebrará en la Sala de Audiencias N° 27 asignada a este Despacho, ubicada en el segundo piso de la Torre Gentium situada en la Carrera 16 N°. 22 – 51 de esta ciudad para practicar el interrogatorio de parte mencionado.

3º.- Una vez agotados los términos de rigor, regrese el proceso al Despacho, para lo de su resorte.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YONATAN SALCEDO BARRETO
JUEZ